

	POLITICA	CÓDIGO:	THU-POL-001
	SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL	VERSIÓN:	02
		FECHA:	11/04/2023
		PÁGINA:	1 de 1

Red Integradora determina y garantiza dentro de las actividades de selección y contratación, los principios basados en la ética y transparencia, garantizando los derechos humanos y laborales fundamentados en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad (raza, genero, orientación sexual, edad, ideología, religión y nacionalidad), logrando la objetividad e idoneidad en la elección de candidatos, cumpliendo con los lineamientos y criterios técnicos que permitan la distinción de los candidatos, con el fin de garantizar la atención a la operatividad del negocio y garantizando un recurso humano competente.

Como prioridad dentro de los procesos, se evalúan las competencias del personal vinculado con el fin de garantizar el crecimiento personal y profesional de los trabajadores, otorgando reconocimiento y credibilidad a los esfuerzos y capacidades del personal vinculado, fomentando un ambiente laboral equitativo.

Esta política proporciona el marco de referencia para el establecimiento de los lineamientos de selección y contratación del personal en la organización.

En concordancia con lo anterior la Alta Dirección asegura la disponibilidad de los recursos y la revisión continua de la presente política.

Para constancia se firma el 11 de Abril de 2023 en la ciudad de Bogotá


CLAUDIA PATRICIA GIL BENITEZ
 Representante Legal